

Alivio fiscal

Jueves 07 de mayo de 2015, 19:51h

Compartí hace unos días, en un foro empresarial, un almuerzo con la candidata del Partido Popular a la Comunidad Autónoma de Canarias, Australia Navarro, a quien un natural de la tierra de su apellido, calificaría como mujer con remango. Aunque su partido pasa por momentos bajos de estima y autoestima, Australia Navarro traslada fe (y esperanza) en el proyecto, convicción, honradez y, sobre todo, un deseo inquebrantable de “hacer cosas”, es decir, de cambiarlas.



ENRIQUE ARNALDO

Catedrático y Abogado

331 artículos

En estas fechas más activamente todos los partidos políticos y candidatos que aspiran a gobernar, me podrían argumentar, pretenden lo mismo y ofrecen lo mejor de sí mismos para arrastrar ese elemento mágico que es el voto. Ante todo querer ganar (o influir), pero saben que previamente han de convencer. De quien hablamos, primera vez candidata al Gobierno autonómico, también lo sabe y compite con otros también novatos en esta lid, y, por lo que se percibe, aspirantes a conformar un siempre complicado pacto de gobierno del que los canarios tienen alguna experiencia.

Pero no me quiero ir por las ramas. No asisto a muchos foros de la naturaleza del que doy cuenta, aunque de los que he acudido suelo salir con la impresión de “*déjà vu*”, de escuchar conceptos y argumentos viejos y hasta decrépitos.

Pues bien, de las palabras de Australia Navarro me quedo con dos “alivio fiscal” y “derogación de normas”.

La primera me recordó la ropa con la que un viudo o viuda comienza a vestirse tras pasar los meses (o años) de luto riguroso. Y, en efecto, los españoles seguimos de luto fiscal, por lo que es bienvenido el prometido alivio. Los impuestos estatales (IRPF y Sociedades, además del IVA), los impuestos autonómicos (el ITP y AJD y el de sucesiones) y los municipales (IBI, el incremento del valor de los terrenos o plusvalía y el de basuras) han sencillamente esquilado los bolsillos de los ciudadanos que, exhaustos, demandan no una simple reducción sino una de alcance sustancial que les permita vivir de lo que honradamente se ganan. Casi todos (de los chicos de Podemos es preferible olvidarse pues permanecen anclados en 1917) prometen lo mismo aunque con no pocos matices que el elector (inteligente) ha de valorar.

Lo que propugnamos es un alivio no de tonos grisáceos sino de colores vivos, que vuelvan a dar alegría y permitir la apuesta por el futuro.

¡Ah! y la derogación de normas, que no se me olvide. Sufrimos un ordenamiento jurídico sobrepasado de lorzas, tan elefantiásico que resulta inasumible. Es imprescindible aplicar la técnica del presupuesto base cero y volver a los orígenes para reducir tantísima grasa normativa. De una vez